

Su instructor local es:

Nombre

Teléfono

# PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD EN LA CAZA DEL ESTADO DE TEXAS



CONTINUANDO LA TRADICIÓN

## ¡AHORA USTED DECIDE!

La educación y la seguridad en la cacería es el primer paso en un compromiso de por vida hacia un comportamiento responsable en sus actividades al aire libre, y en el manejo y la conservación de la fauna silvestre y el medio ambiente. Sus esfuerzos resguardarán las oportunidades de caza y otras aventuras al aire libre. Sus aportaciones a través del impuesto federal a los equipos deportivos, seguirán siendo usadas para conservar nuestros recursos naturales para el beneficio de ésta y futuras generaciones. Les agradecemos a los cazadores y conservacionistas de ayer, y le damos la bienvenida en la continuación de la tradición de la caza en el estado de Texas. ¡Le pedimos que sea siempre un cazador seguro y responsable!

Traducción por cortesía de Ivan Benavides, Instructor de Educación y Seguridad en la Caza en el área de Houston.



Esta publicación se financió con los dólares de conservacionistas, derivados de la venta de licencias de caza y de los impuestos federales sobre armas y munición deportiva según autorización del Acta de Ley Pittman-Robertson en Restauración de la Fauna Silvestre.

TPWD recibe asistencia federal del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU. y otras agencias federales. TPWD por tanto está sujeto al Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Título II de la Ley de Americanos Incapacitados de 1990, la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, además de las leyes estatales contra la discriminación. TPWD cumplirá con las leyes estatales y federales que prohíben la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, edad, sexo o discapacidad. Si usted cree que ha sido objeto de discriminación en cualquier programa, actividad o caso de TPWD, puede comunicarse a los servicios de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU., División de Asistencia Federal, 4401 N. Fairfax Drive, Mail Stop: MBSP-4020, Arlington, VA 22203, Atención: Coordinador de Derechos Civiles para Acceso Público.

© 2010 Texas Parks and Wildlife Department PWD BR K0700-0099A (8/10)  
Dispersal of this publication conforms with Texas State Documents Depository Law, and it is available at Texas State Publications Clearinghouse and/or Texas Depository Libraries.

EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD EN LA CAZA COMENZÓ EN 1972 DE MANERA VOLUNTARIA. ESTE PROGRAMA SE CONVIRTIÓ EN "OBLIGATORIO" CON LA LEY EN 1988 QUE EXIGE A LOS CAZADORES NACIDOS DESPUÉS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1971, A COMPLETAR EL CURSO SATISFACTORIAMENTE. DESDE ENTONCES EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE TEXAS (TPWD POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) HA CERTIFICADO A MÁS DE 750,000 ESTUDIANTES.

## LOS INSTRUCTORES

Cerca de 3,000 instructores voluntarios, profesores y guardias de vida silvestre (game warden) han sido entrenados para enseñar los cursos de educación y seguridad en la caza a través del estado. Muchos instructores tienen la disposición y la experiencia, y desean comprometerse a mantener la tradición de la cacería en Texas. Los instructores deben tener una edad mínima de 21 años, con un sólido carácter moral; deben haber completado satisfactoriamente como estudiantes el curso de educación y seguridad en la caza, presentar su solicitud, pasar una entrevista con un guardia de vida silvestre y asistir a un curso de un día para instructores.

## EL CURSO

Existen dos maneras de completar el curso en Texas.

- El curso estructurado es de un mínimo de 10 horas de lectura y actividades que permiten una experiencia directa, realizado en un mínimo de dos días.
- El Curso de Educación a Distancia (*Home Study*) o vía Internet consiste de dos fases. La primera es completar las lecciones del curso de educación a distancia o vía internet. La segunda fase es completar un curso de un día, que incluye actividades de campo sobre ética, diversas habilidades y prácticas de tiro con munición viva, culminando con un examen escrito. Los interesados deben completar todas las lecciones e imprimir todos los exámenes (*quizzes*) (11) y presentárselos al instructor al momento de registrarse.

Nota: Incumplir este requisito de completar y presentar esta documentación puede impedir su ingreso a la sesión del examen.

## HORARIOS Y DISPONIBILIDAD DE LOS CURSOS

La mayoría de los cursos son enseñados por instructores voluntarios, entrenados y certificados por el personal de educación y seguridad en la caza del Departamento de Parques y Vida Silvestre de Texas. Los cursos son programados en cada uno de los 254 condados por lo menos una vez al año. Para verificar la disponibilidad de los cursos en su área, visite la siguiente página de internet: [www.tpwd.state.tx.us/learning/hunter\\_education/city.phtml#spanish](http://www.tpwd.state.tx.us/learning/hunter_education/city.phtml#spanish) o llame (800) 792-1112 Ext 4901.

## EL CURSO CUBRE:

- Leyes y reglamentos de caza.
- Ética y responsabilidades.
- Manejo y conservación de fauna silvestre.
- Armas/munición de uso deportivo, modernas y primitivas.
- Manejo seguro de armas de fuego, limpieza y almacenamiento.
- Habilidades para actividades al aire libre y supervivencia y primeros auxilios.
- Identificación de fauna silvestre.
- Ejercicios de campo y prácticas de tiro con munición viva (opcional).



## CERTIFICACIÓN

Cuando usted complete satisfactoriamente el curso, recibirá una credencial de certificación.

- La certificación es vitalicia.
- La certificación del Estado de Texas es válida en otros estados, provincias o jurisdicciones que requieren el curso de educación y seguridad.
- Usted debe llevar consigo prueba de su certificación mientras esté cazando.
- Prueba de esta certificación es el número de su curso de educación y seguridad en la caza impreso en su licencia o su credencial del curso. Verifique su licencia de caza al momento de comprarla.
- Prueba de esta certificación NO es requerida para comprar su licencia de caza.

Si usted pierde su tarjeta de certificación, puede solicitar una copia gratis, visitando la siguiente página de Internet: [www.tpwd.state.tx.us/education](http://www.tpwd.state.tx.us/education) bajo el título "Replace a Card" llene su información y envíela electrónicamente. También puede contactar al TPWD llamando al (800) 792-1112 Ext 4901 ó al (512) 389-4901.

## ¿PUEDO REPROBAR EL CURSO?

Sí, usted podría reprobar el curso si usted no logra demostrar satisfactoriamente un nivel de conocimientos, habilidades o actitudes cuando éstas sean evaluadas por su instructor. La calificación mínima en el examen del curso estructurado es el 70% y el 80% en el examen para el curso a distancia (*Home Study*). Sin embargo, si usted tiene calificaciones superiores a las mencionadas, pero demuestra una falta de seguridad en las prácticas de tiro con munición viva o en los ejercicios de campo, o como resultado de crear desorden en el salón de clase, actitud inapropiada o falta a la clase, usted puede reprobar el curso.

## ¿PUEDO TOMAR EL CURSO ANTES DE CUMPLIR LOS 9 AÑOS?

Si, cualquier persona puede tomar el curso antes de cumplir los 9 años de edad, y al completar el curso satisfactoriamente, incluyendo aprobar el examen final, usted recibirá un "Certificado de Asistencia." Este certificado es requerido para aquellos jóvenes que participan en las cacerías del Programa Juvenil de Caza del Estado de Texas (*Texas Youth Hunting Program*). Usted no recibirá una certificación automática al momento de cumplir los 9 años sino que deberá reinscribirse en el curso al cumplir 9 años para obtener su certificación oficial.



## REQUISITOS PARA LOS CURSOS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD EN LA CAZA:

Nota: La certificación no es requisito para comprar una licencia de caza.

Todos los cazadores (incluidos aquellos que vienen de otros estados) nacidos después del 1 de septiembre de 1971, están obligados a completar satisfactoriamente el curso de Educación y Seguridad en la Caza. Si usted nació después del 1 de septiembre de 1971 y tiene:

- menos de 9 años de edad, usted debe ir acompañado\*

## APLAZAMIENTO DEL CURSO DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD EN LA CAZA

El aplazamiento le permite a una persona de 17 años de edad o mayor, que no ha completado satisfactoriamente el curso de educación y seguridad en la caza, diferir el curso hasta el 31 de agosto del año que la licencia de cacería está vigente. El aplazamiento cuesta \$10 y puede obtenerse sólo una vez. Nota: Una persona que ha recibido sentencia o que ha recibido una multa por violar el requisito del curso de educación y seguridad en la caza, tiene prohibido solicitar este aplazamiento. Reciba un descuento de \$5 si toma el curso antes que se venza el aplazamiento el 31 de agosto.

## ¿QUIÉN PUEDE COMPRAR EL APLAZAMIENTO?

Cualquier persona que tenga 17 años de edad o más que no ha completado satisfactoriamente el curso de educación y seguridad en la caza puede comprar este aplazamiento. Este aplazamiento está disponible en cualquiera de los agentes de venta de licencias de caza. El aplazamiento es para cazadores que:

- se inician en la cacería a mayor edad,
- no han cazado en mucho tiempo,
- son personal militar de Texas o asignado a Texas,
- son universitarios de vacaciones en su hogar, y
- vienen de otros estados o países que no tienen este requisito.

En todos los casos, la persona que cuenta con un aplazamiento debe cazar bajo el control de voz

- entre 9 y 16 años de edad, usted debe completar satisfactoriamente el curso de Educación y Seguridad en la Caza, o ir acompañado\*
- 17 años o más, usted debe completar satisfactoriamente el Curso de Educación y Seguridad en la Caza, o comprar un aplazamiento (Hunter Education Deferral) y usted debe ir acompañado\*

normal de una persona de tenga al menos 17 años de edad, que tenga una licencia para cazar en Texas, que haya completado el curso de educación y seguridad en la caza o que haya nacido antes del 2 de septiembre de 1971.

## COSTO

La certificación del estado, ya sea vía curso de educación a distancia o el curso estructurado, tiene un costo de \$15. Sin embargo, puede que existan cargos "opcionales," asociados con el curso, por el uso de instalaciones, estacionamiento y campos de tiro. Estos cargos son opcionales para el estudiante, y los interesados pueden escoger otro lugar para asistir al curso y evitar estos cargos adicionales. Verifique con su instructor antes de registrarse si existe algún cargo adicional.

## CAZADORES CON ARCO Y FLECHA

Cursos adicionales para la certificación en la cacería con arco y flecha también están disponibles, y ésta certificación es requerida para cazar en ciertas áreas (Hagerman National Wildlife Refuge, Pottsboro; Camp Bullis, San Antonio y Schreiner Park en Kerrville). *Nota: La certificación en la caza con arco y flecha no substituye a la certificación del curso de educación y seguridad en la caza. Algunos otros estados y provincias, requieren la certificación en la caza con arco y flecha adicionalmente a la certificación del curso de educación y seguridad. Siempre verifique con las autoridades de la jurisdicción donde planea cazar.*

**Para información sobre el curso, por favor visite la página Web de TPWD [www.tpwd.state.tx.us/education](http://www.tpwd.state.tx.us/education) o llame gratis al (800) 792-1112 Ext. 4901 o al (512) 389-4901.**

\*Acompañado, significa: Estar cazando bajo el control de voz normal de una persona que tenga al menos 17 años, que tiene licencia para cazar en Texas, que ha pasado el Curso de Educación de Caza o está exento (nacido antes del 2 de septiembre de 1971). Se requiere portar comprobante de la certificación o del aplazamiento mientras caza.